

**INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PRIVADA No.22 DE 2023**  
**“ADECUACIÓN CUBIERTA EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

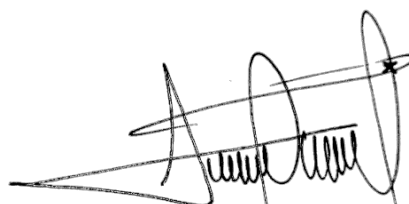
**INVITACIÓN PRIVADA No.22 DE 2023**  
**“ADECUACIÓN CUBIERTA EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”**

APP CONTROL INGENIERIA - NIT 900.446.925-7

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	200 PUNTOS
CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO-CALIDAD	300 PUNTOS
PUNTOS TOTAL	500 PUNTOS

\*El oferente subsanó en el término correspondiente

Dado el veintinueve (29) del mes de diciembre de 2023



**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento De Contratación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyecto: Andrea Ochoa 



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX +57 (608) 7405626  
TUNJA - BOYACÁ



**INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN PRIVADA No 022 de 2023, cuyo objeto es**  
“ADECUACIÓN CUBIERTA EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE  
CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”.

Fecha: 28 de diciembre de 2023

CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTE No. 1 A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S NIT. 900446925-7
Carta de presentación de la oferta suscrita por el Proponente o su representante Legal.	<p><b>Carta de presentación de la oferta</b> suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (<b>ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN</b>)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Vía subsanación allega Carta de presentación de la oferta como se requiere en las condiciones y requerimientos.</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p>
	<p><b>AUTORIZACION.</b> Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Sin límite de cuantía</p>
Certificado de inscripción en la	Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre	N/A



<p><b>Cámara de Comercio</b></p>	<p>de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal de Ingeniero Civil o Arquitecto...</p>	
<p><b>Certificado de la Existencia y de Representación Legal</b></p>	<p>Si se trata de <b>PERSONA JURÍDICA NACIONAL</b>, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS) (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> Certificado de existencia y representación legal con fecha expedición 07/12/2023</p>
<p><b>Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensión.</b></p>	<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el <b>ANEXO No. 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES</b> de la presente Invitación. (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del Proponente y de su Representante legal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a></li> <li>• <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a></li> <li>• <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a></li> </ul> <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del Contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley.</p> <p>No encontrarse reportados en el boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

VIGILADA MINEDUCACIÓN





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
INTERNACIONAL  
2022 - 2027

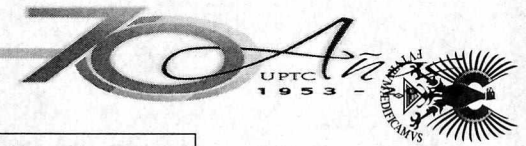
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
TUNJA - BOYACÁ  
PBX +57 (608) 7405626



Uptc  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Somos  
Todos



Uptc  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Somos  
Todos

u p t c . e d u . c o  
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

	lo establecido en la Ley 610 de 2000, la cual será consultado por la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica.	
<b>Estar inscrito en el Registro Único Tributario</b>	Copia del Registro Único Tributario <b>RUT actualizado y con fecha de generación PDF no superior a seis meses</b> , expedido por la DIAN.	<b>CUMPLE</b> RUT con fecha expedición 04/09/2023
<b>Documento de identificación válido.</b>	Fotocopia de la cédula del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.	<b>CUMPLE</b>
<b>Póliza de seriedad de la oferta</b>	La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:  <b>BENEFICIARIO:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 <b>AFIANZADO:</b> El Proponente <b>VIGENCIA:</b> con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>  Allega póliza de seriedad No. 39-44-101158015 Anexo 0 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. cumple en valor asegurado, vigencia y remite constancia de no revocatoria.
	Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.	
<b>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</b>	El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe:  a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL.  b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.  c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. (...)	<b>N/A</b>
<b>Certificación de Evaluación del</b>	El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012. Para	

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
INTERNACIONAL  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX (57)87405626  
TUNJA - BOYACÁ



<p><b>Proveedor de la UPTC</b></p>	<p>efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el <b>ANEXO No. 6 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.</b></p> <p>En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho <b>ANEXO No. 6.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Vía subsanación allega anexo 6 "<b>CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD</b>", como se requiere en las condiciones y requerimientos.</p>
<p><b>Compromiso Anticorrupción</b></p>	<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el <b>ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b> en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Sostenibilidad de precios</b></p>	<p>El oferente deberá presentar junto con la oferta, certificación suscrita por el representante legal conforme al (<b>ANEXO No. 15 Modelo Certificación de Sostenibilidad de Precios</b>) donde señala que sostendrá los precios ofertados durante la ejecución del contrato.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Vía subsanación allega anexo 15 "<b>Modelo Certificación de Sostenibilidad de Precios</b>", como se requiere en las condiciones y requerimientos.</p>
<p><b>CONCLUSION</b></p>		<p><b>ADMISIBLE</b></p>

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Sin otro particular,

*Javier Andrés Camacho Molano*  
**JAWIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO**  
DIRECTOR JURIDICO  
UPTC

Proyectó: Diana García / Abogada Dirección Jurídica

